



**ARMANDO DEL VALLE LOPEZ**  
**ABOGADO**

Barranquilla, noviembre 16 de 2.021

Señora:  
JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BARRANQUILLA  
E. S. D.

Referencia: Proceso Verbal  
Demandante. LUZ MARINA GUTIERREZ  
Demandada: EVA ALICIA MEJIA OROZCO  
Radicación: 2020-00035-01

Asunto: recurso de Reposición contra auto del 10-11-2021

Señor Jueza:

Con el debido respeto me dirijo a la señora Jueza del conocimiento, como apoderado especial de la parte demandante en el proceso arriba referenciado, para manifestarle:

Conforme lo establecido en el artículo 318 del C. G. del P. y el artículo 14 del F. 806/2020, **interpongo recurso de reposición** contra el auto de fecha 10-11-2021, dictado por el despacho a su cargo, en la segunda instancia, dentro del proceso verbal arriba referenciado, por medio del cual se declaró desierto el recurso de apelación.

El recurso de apelación fue interpuesto y sustentado oportunamente, como puede comprobarse con la copia del pantallazo que se adjunta.

El escrito sustentando el recurso de apelación, fue enviado por correo electrónico correo institucional del juzgado quinto civil del circuito, nunca fue rechazado, ni advertido rechazo o negativa, por lo que, habiéndose indicado el juzgado y las partes del proceso y la calidad del suscrito, debió agregarse al expediente digital para su trámite y decisión.

Por lo anterior y habiendo cumplido con lo establecido en el artículo 14 del D. 806/2020, solicito de manera expresa la revocación del auto de fecha 10-11- 2021 que declaró desierto el recurso de apelación y en su lugar, se ordene agregar al expediente digital para que sea resuelto en la oportunidad que le corresponda.

Atentamente,

ARMANDO DEL VALLE LOPEZ  
T.P. 10.285 DEL C. S. DE LA J.  
C.C. 7.410.871 DE BARRANQUILLA



# ARMANDO DEL VALLE LOPEZ

## ABOGADO

Correo: ARMANDO DEL VALLE LOPEZ

outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQqkADAwATYOMDABLtkxZGUYTE5My0wMAItMDAKABAAcEsXqFajd0%2Bap%2BMp7nXwjA%3D%3D

Outlook

Mensaje nuevo

Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar

Carpetas

- Bandeja de entrada 5
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviados
- Scheduled
- Elementos eliminados 8
- Archivo
- Notas
- BOLETIN JURIDICO
- Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

### MEMORIAL SUSTENTANDO RECURSO

ARMANDO DEL VALLE LOPEZ  
Mar 19/10/2021 10:15 AM  
Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla

MEMORIAL 5 CIV CIR 19...  
166 KB

Buenos días,

Estimados, adjunto lo referido para que sea radicado y tramitado.

Muchas gracias,

Cordialmente,

**ARMANDO DEL VALLE LOPEZ**  
**ABOGADO**  
**CARRERA 36 N.71 - 15 CASA 1**  
**CEL. 3103689686**  
**BARRANQUILLA - COLOMBIA**

Responder | Reenviar

Escribe aquí para buscar

Correo: ARMANDO DEL VALLE LOPEZ

outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQqkADAwATYOMDABLtkxZGUYTE5My0wMAItMDAKABAAcEsXqFajd0%2Bap%2BMp7nXwjA%3D%3D

Outlook

Mensaje nuevo

Eliminar | Archivo

Carpetas

- Bandeja de entrada 5
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviados
- Scheduled
- Elementos eliminados 8
- Archivo
- Notas
- BOLETIN JURIDICO
- Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

### Juzgado 05 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla

Enviar correo electrónico | Iniciar chat

Información general | Contacto | Correo electrónico | Archivos | LinkedIn

Información de contacto

Correo electrónico  
ccto05ba@cendoj.ramajudic...

Enviar correo

Conversaciones de correo electrónico recientes con Juzgado 05 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla

- Juzgado 05 Civil Circu...9/11/2021  
A usted  
RE: SUSTITUYENDO PODER  
CORDIAL SALUDO POR MEDIO DE LA  
PRESENTE ME PERMITO ACLUSAR EL  
RECIBIDO, DE SU SOLICITUD.NOTA: DE...
- Juzgado 05 Civil Circu...25/10/2021  
A usted  
RE: SOLICITUD ACTA Y GRABACIO...  
CORDIAL SALUDO POR MEDIO DE LA  
PRESENTE ME PERMITO ACLUSAR EL  
RECIBIDO, DE SU SOLICITUD.NOTA: DE...
- Juzgado 05 Civil Circu...22/9/2021  
A usted  
RE: MEMORIAL  
RECIBIDO 22-09-21 Cordialmente:Brayan  
Padilla VEscrittientaJuzgado Quinto Civil  
del Circuito de Barr...

Mostrar más correos electrónicos

Archivos

Archivos y datos adjuntos de correo electrónico recientes de Juzgado 05 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla

Mançalo Andres Lopey Miro  
Mia 18/08/2020 13:08 Ver más  
10800148033791 2018 00714 01  
Barranquilla, 19/08/2020  
Oficio 1028-2016-714

Escribe aquí para buscar

28°C Parc. soleado



# ARMANDO DEL VALLE LOPEZ ABOGADO

Correo: ARMANDO DEL VALLE LOPEZ

outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQQAADAwATYOMDABLTcxZGUYTE5MyoWMAIIMDAKABAAcEsXqFajd0%2Bap%2BMp7nXwjA5%3D%3D/sxs/AQMkADAwATYOMDABLTcxZGUYTE5MyoWMAIIMDAKAEYAAAGD4I4x%2FJRok1whptkwYLbwCnmqAb5%2Fn...

MEMORIAL 5 CIV CIR 19-10-21.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

**ARMANDO DEL VALLE LOPEZ  
ABOGADO**

Barranquilla, 19 de octubre de 2021

Señora  
JUEZA QUINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA  
E. S. D.

Referencia: Proceso Verbal  
Demandante: LUZ MARINA GUTIERREZ  
Demandada: EVA ALICIA MEJIA OROZCO  
Radicación: 2020-00035-01

Asunto: **SUSTENTACIÓN RECURSO APELACION DE SENTENCIA**

Con el debido respeto me dirijo a la señora Jueza Quinta del Circuito de Barranquilla, como apoderado especial de la parte demandante en el proceso arriba referenciado, para **SUSTENTAR EN TIEMPO OPORTUNO EL RECURSO DE APELACION** interpuesto contra la sentencia de primera instancia dictada por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Barranquilla, con fecha 21 de julio 2021, la cual denegó la pretensión de la parte demandante.

**FUNDAMENTO LEGAL DEL RECURSO DE APELACION DE LA SENTENCIA**

Artículos 1.930 – 1.932 del C.C. artículo 321 y s.s. del C. de P.C. y las demás disposiciones concordantes y complementarias sobre la resolución de contrato de compraventa.

**MOTIVO DEL RECURSO DE APELACION**

La primera pretensión consignada en la demanda se solicitó **DECLARAR RESUELTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE LA PROMESA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA** de fecha 12 de julio 2018, suscrito entre as partes

**MEMORIAL SUSTENTANDO RECURSO**

ARMANDO DEL VALLE LOPEZ  
Mar 19/10/2021 10:15 AM  
Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla

MEMORIAL 5 CIV CIR 19...  
166 KB

Buenos días,  
Estimados, adjunto lo referido para que sea radicado y tramitado.  
Muchas gracias,  
Cordialmente,

**ARMANDO DEL VALLE LOPEZ  
ABOGADO  
CARRERA 36 N.71 - 15 CASA 1  
CEL. 3103689686  
BARRANQUILLA - COLOMBIA**

Responder Reenviar

Outlook Premium

Escribe aquí para buscar

28°C Parc. soleado 9:55 a. m. 16/11/2021